



CORTO&CAMBIO

I FESTIVAL DE CORTOS REALIZADOS CON EL MÓVIL DE VÉLEZ-MÁLAGA



INTRODUCCIÓN

“Corto y cambio: Festival de cortos realizados con el móvil de Vélez-Málaga” tiene como objetivo la promoción del cortometraje como medio de expresión audiovisual así como el impulso de la producción cinematográfica malagueña.

“Corto y cambio” pretende involucrar a realizadores malagueños en la realización de un cortometraje de duración breve rodado con el smartphone como esbozo para el posterior desarrollo de una obra audiovisual de mayor envergadura.

I. PARTICIPACIÓN

Se presentarán trabajos de realizadores nacidos o residentes en la provincia de Málaga.

La duración máxima será de 10 minutos, créditos incluidos.

Las piezas serán enviadas en ficheros .mov o .mp4 mediante enlace de descarga a la dirección de correo electrónico cortos@colectivocroma.com una vez cumplimentado el formulario de inscripción disponible en la página web www.velezmalaga.es.

II. FECHAS Y PLAZOS

- Plazo de inscripción de las piezas:
Del 20 de enero al 20 de febrero de 2017.
- Publicación de finalistas:
27 de febrero de 2017.
- Gala de entrega de premios:
3 de marzo de 2017.



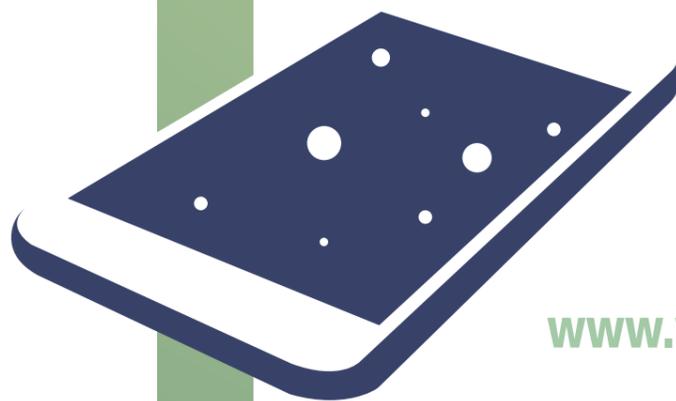
III. PREMIO Y ELECCIÓN DEL GANADOR

Se concederá un único premio, dotado de 600 euros en metálico.

Las obras seleccionadas por el Comité de la Organización del Festival serán valoradas por un Jurado compuesto por profesionales del sector audiovisual andaluz.

Entre los criterios de evaluación del Jurado del Festival primarán el ingenio para la realización del cortometraje sin recursos técnicos ni económicos, la exploración de la técnica cinematográfica con el móvil y la calidad narrativa. Pasarán a ser secundarios aspectos técnicos como el diseño de producción y otros.

La Gala de Entrega de premios tendrá lugar en el Teatro del Carmen de Vélez-Málaga (Plaza del Carmen) el 3 de marzo de 2017 a las 20:00 h.



www.velezmalaga.es

IV. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el Festival quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el Festival.

Ante el no cumplimiento de las bases, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga queda facultado para rechazar las obras de los participantes por no cumplir con los requisitos de participación.

V. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga queda exonerado, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, entendiéndose que la persona que la presenta es el autor de la obra audiovisual y posee todos los derechos sobre ella.

VI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

ORGANIZA  Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Juventud y Cultura

COLABORA

 ASOCIACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL
COLECTIVO CROMA